PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 2 de abril de 2025

En sesión de la fecha, el congresista Málaga Trillo, fundamentó en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 16263** mediante la cual proponen que el Congreso de la República *interpele al señor **Gustavo Lino Adrianzén Olaya, presidente del Consejo de Ministros,** para que concurra al Pleno del Congreso y responda el pliego interpelatorio adjunto.*----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión de la moción de interpelación la que requiere del voto a favor de por lo menos el tercio de congresistas hábiles, de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y con el artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se admitió por 42 votos a favor, 39 votos en contra y 21 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Seguidamente, se sometió a votación la propuesta de la Presidencia del Congreso para que el **presidente del Consejo de Ministros, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya**, concurra a la sesión del Pleno el 9 de abril a las 15:00 horas para que absuelva el pliego interpelatorio de 43 preguntas, la que se aprobó por 61 votos a favor, 31 votos en contra y 8 abstenciones, incluidos los votos orales.-

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA